

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2024, Año del Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
14 OCT. 2024
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 15 de octubre de 2024.

MTRO. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

El suscrito, **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, diputado integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS
DEPENDENCIAS A ATENDER RECLAMOS DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y
AGRARIAS ACERCA DE UN DERRAME DE LA MINERA CUZCATLÁN**

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ALVAREZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
14 OCT. 2024
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2024. Año del Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS
DEPENDENCIAS A ATENDER RECLAMOS DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS
ACERCA DE UN DERRAME DE LA MINERA CUZCATLÁN**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 15 de octubre de 2024

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputado presidente:

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La semana pasada, el martes 8 de octubre, las autoridades agrarias y municipales que integran el Frente No a la Minería por un Futuro de Todas y Todos, que son las de Magdalena Ocotlán, Monte del Toro, San Martín de los Cansecos, San Matías Chilazoa, Los Ocotes, El Vergel, Cerro de las Huertas, Coatecas Altas, San Dionisio Ocoteppec, San Nicolás Yaxe y El Llano Sitio Santiago, emitieron un comunicado en relación con la contaminación derivada de un derrame de la compañía minera Cuzcatlán.

En ese documento, explican que el 24 y el 25 de septiembre, las autoridades municipales de Magdalena Ocotlán y San Matías Chilazoa realizaron recorridos en las inmediaciones del proyecto minero "San José", ante denuncias públicas sobre un nuevo derrame de la presa de jales secos de la minera Cuzcatlán, propiedad de la empresa canadiense Fortuna Mining, y constataron y documentaron el cambio en la composición del agua de dicho arroyo, por la presencia de sedimentos de color blanquecino con espuma anormal.

Frente a esto, las autoridades presentaron una denuncia ante PROFEPA, SEMARNAT y CONAGUA, el 26 de septiembre. En el documento de la semana pasada, las autoridades denuncian que la PROFEPA no les ha entregado ninguna información oficial a la parte

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2024. Año del Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



demandante, y que en lugar de presentarse y recabar información, esa dependencia difundió un comunicado, el 30 de septiembre, en el que informa que inspectores federales acudieron a la mina "San José" para verificar la operación normal del depósito de jales secos, "con lo que se demostró la inexistencia de un supuesto derrame o liberación de residuos de jales mineros sobre el cauce del Arroyo El Coyote".

El Frente No a la Minería consideró que el comunicado de la PROFEPA carece de una investigación exhaustiva sobre la contaminación del arroyo El Coyote --que contribuye a la alimentación del pozo de agua potable de las comunidades afectadas--, y constituye una acción completamente irresponsable hacia el medio ambiente y la salud de las comunidades zapotecas que habitan en esta región.

"Lejos de respetar, proteger y garantizar los derechos de la ciudadanía, la PROFEPA favorece los intereses privados de Compañía Minera Cuzcatlán, ya que en ningún momento se acercó a las comunidades afectadas y a sus respectivas autoridades municipales y agrarias", plantean. Aclaran que no han realizado ninguna alerta innecesaria, como dice PROFEPA en su comunicado, ni son organizaciones externas, sino autoridades constitucionales reconocidas. "Las autoridades contamos con información de primera mano sobre la situación de nuestro territorio, motivo por el cual solicitamos la realización de estudios en el cauce del río para deslindar responsabilidades".

También destacan que no es la primera vez que una instancia federal tiene resoluciones a favor del proyecto minero sin contar con información técnica y científica sobre la situación real del territorio, ya que "en 2018, nuestro arroyo fue contaminado por primera ocasión, sin ninguna sanción ejemplar a la empresa minera, por el contrario, SEMARNAT decidió otorgar 10 años más de operación a minera Cuzcatlán en 2021".

Finalmente, las autoridades del Frente exigen una investigación expedita y exhaustiva en el río El Coyote y sanciones para la empresa minera Cuzcatlán, responsable por segunda ocasión del derrame de la presa de jales secos; a la SEMARNAT, revocar los permisos ambientales y cancelación inmediata del proyecto minero, por no ajustarse a los ordenamientos ambientales vigentes; al Juzgado Primero de Distrito, integrar en el expediente la presente denuncia y respetar la determinación de las comunidades afectadas, y la cancelación de las concesiones mineras en Valles Centrales de Oaxaca y sancionar a la empresa minera por desacatar un mandato judicial; y a la opinión pública, denunciar la situación provocada por el proyecto minero "San José", que opera en Valles Centrales con impunidad y sin respetar la decisión de las comunidades afectadas por el proyecto minero.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN



"2024. Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Frente a esto, el suscrito considera que el Congreso del Estado de Oaxaca no puede quedar al margen de este conflicto, y que tiene la posibilidad y el deber de hacer un llamado a las autoridades federales para solucionar esta situación.

En razón de lo expuesto, someto a la consideración del Pleno Legislativo el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Juzgado Primero de Distrito a atender las denuncias y demandas de las autoridades agrarias y municipales de Magdalena Ocotlán, Monte del Toro, San Martín de los Cansecos, San Matías Chilazoa, Los Ocotes, El Vergel, Cerro de las Huertas, Coatecas Altas, San Dionisio Ocotepec, San Nicolás Yaxe y El Llano Sitio Santiago, en relación con el derrame de la presa de jales secos de la minera Cuzcatlán, propiedad de la empresa canadiense Fortuna Mining, en los Valles Centrales de Oaxaca.

ATENTAMENTE:



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 15 de octubre de 2024.